

CONTRATO N°:	230892
OBJETO:	Adquisición de papel para el servicio de impresión en la SHD.
CONTRATISTA:	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA
VALOR CONTRATO:	CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE(\$48.246.750)
PLAZO:	1 Mes(es)
FECHA DE INICIACIÓN:	24/10/2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	24/11/2023
SUPERVISOR:	ANA VILMA QUEVEDO BERNAL-SUBDIRECTOR TECNICO - SUBD. SERVICIOS TIC

El Supervisor y el Contratista dejan constancia por medio de la presente orden, de la iniciación real y efectiva del objeto del contrato.

En Bogotá, D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de octubre de 2023, se reunieron ANA VILMA QUEVEDO BERNAL en su calidad de Supervisor designado para la ejecución del contrato y RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRIGUEZ en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA, con el fin de dejar constancia por medio de la presente acta, de la iniciación de real y efectiva del objeto del contrato.

Los riesgos amparados por la garantía única están vigentes, según verificación efectuada por el Supervisor.

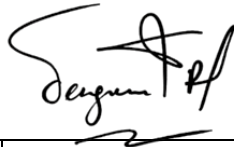
Para efecto del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, es decir, para dar inicio al contrato, el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensiones y aportes parafiscales, si a ello hay lugar.(1)

Los bienes objeto de la Orden de compra deben estar amparados por la garantía Legal a que se refiere el capítulo I del Título II de la Ley 1480 de 2011 y el Capítulo II del Decreto 735 de 2013.

En constancia, se firma la presente orden por los que en ella intervinieron, en original y copia el 24 de octubre de 2023.



SUPERVISOR:	ANA VILMA QUEVEDO BERNAL-SUBDIRECTOR TECNICO - SUBD. SERVICIOS TIC
--------------------	--



CONTRATISTA:	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA
REPRESENTANTE LEGAL:	

(1) inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2020.